

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), con domicilio en Avenida Universidad, No. 655, Col. Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, C.P. 62100, Morelos, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que participe en los procedimientos de contratación, suscriba contratos y/o pedidos, así como en el procedimiento de pago a proveedores, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad vigente que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	No	Si
Tramitar viáticos terrestres y aéreos nacionales e internacionales.		√
Comprobar viáticos terrestres y aéreos nacionales e internacionales.		√
Validar la facturación de la comprobación de los viáticos terrestres y aéreos nacionales.		√
Alta de beneficiarios en la plataforma Bancaria en Línea.		√
Fiscalizar comprobación de viáticos.		√

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: **Persona Física:** Nombre completo, nacionalidad, domicilio, teléfono y correo electrónico, registro federal de contribuyentes, firma autógrafa, número de cuenta bancaria y clabe bancaria,

Datos del representante legal o apoderado del proveedor: nombre completo, información contenida en la identificación oficial y en la documentación que presente para acreditar su personalidad, firma autógrafa y datos de contacto.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados, resguardados y tratados en los expedientes contables que se ubicarán en los archivos de la Subdirección de Recursos Financieros y Subdirección de Proyectos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas, dicha información tiene por objeto integrar las pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto del Instituto; así como las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el artículo 70, fracciones IX, XXVII, XXVIII y XXXII, que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que no contiene datos personales.

Se informa que no se solicitan datos personales sensibles.

Mecanismo para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales que requieren consentimiento.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales a través del correo unidad.transparencia@insp.mx, siempre y cuando no sean indispensables para la prestación del servicio en cuestión.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El INSP tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23, 68 y 70 fracciones IX, XXVII, XXVIII y XXXII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015; artículos 17, 21, fracciones XX y XXIV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en el DOF el 27 de enero de 2017.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso y corrección de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente en nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de la Titular: Mtra. Gloria Fátima Álvarez Guillén
- b) Domicilio: Avenida Universidad, No. 655 segundo piso, cubículo 207 del edificio principal de gobierno, Col. Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca, C.P. 62100, Morelos.
- c) Correo electrónico: unidad.transparencia@insp.mx
- d) Número telefónico y extensión: (01777) 3293000, Ext. 1106.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.insp.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse vía telefónica.

Los medios para dar respuesta a su solicitud de derechos ARCO se remitirán en los plazos establecidos en los artículos 52, 52, 53 y 54 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



INSP

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta a su solicitud, directamente en sus instalaciones o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte www.inai.org.mx o llame al 01-800-835-43-24.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección electrónica unidad.transparencia@insp.mx o comunicarse al teléfono (01777) 3293000, Extensión 1106.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <https://www.insp.mx/transparencia-y-rendicion-de-cuentas/aviso-privacidad-insp.html>

